

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1678/25

AYUNTAMIENTO DE MARIA

EDICTO

EXPEDIENTE 2025/406340/005-990/00001

“ANUNCIO SOBRE EL EXPEDIENTE 2025/406340/005-990/00001, RELATIVO A LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La documentación integrante de la Cuenta General del ejercicio 2024, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios y sede electrónica de esta entidad: <https://www.maria.es>.

Finalizado el plazo de exposición al público, si no se producen alegaciones al respecto, se someterá la Cuentas General a la aprobación por el Pleno de la Corporación para su posterior remisión a la Cámara de Cuentas”.

En María, a seis de junio de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Antonio García Alcaina.